

12 de mayo de 2023

**Apreciable cliente:**

**BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)**, en cumplimiento con lo establecido en la en la cláusula **“MODIFICACIONES”**, de tu contrato de prestación de servicios de pagos electrónicos de nómina, comisionistas, y programas sociales denominado **“CONTRATO PAGOS ELECTRÓNICOS” (Contrato)**, te informa que dicho contrato tuvo modificaciones en diversas cláusulas; a continuación, encontrarás un resumen:

Contrato
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dividen los modos de operar los pagos electrónicos, dividiendo en el “Módulo Tradicional” el cual contempla las funciones actuales y el “Módulo 2.0”</li><li>• Se agregan las funcionalidades de “Módulo 2.0” el cual incluye la gestión de empleados, la dispersión, y la vinculación de la cuenta por parte del empleado.</li><li>• Se agrega en el “Módulo Tradicional” los métodos de dispersión los cuales se retiran del anexo general.</li><li>• Se modifica la cláusula de datos personales.</li><li>• Se retira del contrato lo referente a Programas Sociales y sus beneficiarios.</li></ul>

Hacemos de tu conocimiento que a partir del **12 de junio de 2023**, entrarán en vigor las modificaciones antes señaladas al Contrato; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las mismas, puedes consultar el contrato en el portal de BBVA: [www.bbva.mx](http://www.bbva.mx) o bien, acude con tu ejecutivo de BBVA, quien te entregará el nuevo contrato.

Tienes el derecho de solicitar la terminación de tu Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se te pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

**BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.**

Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Teléfono 55 5226 2663.

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE BBVA)**

Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), colonia Granada, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono 55 1998 8039. Correo electrónico: [une.mx@bbva.com](mailto:une.mx@bbva.com)